

ARTICULO 4.- El señor Teófilo Alcántara, queda designado Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Francisco Báez.

ARTICULO 5.- La señora Cristina González, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Aquilino Figueroa.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 92-07 que nombra varios funcionarios diplomáticos en la Misión Permanente de la República en las Naciones Unidas, así como auxiliares consulares en el Consulado de la Republica en New York.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 92-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Francisco García Valentín, queda designado Primer Secretario de la Misión Permanente de la República Dominicana en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Wagner Omar Félix.

ARTICULO 2.- La señora Yahaira Medina, queda designada Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora María Altagracia Bello Gutiérrez.

ARTICULO 3.- La señora Melanie Hidalgo, queda designada Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora María Paulino.

ARTICULO 4.- La señora María Altagracia Bello Gutiérrez, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Marina Aracelis Almonte.

ARTICULO 5.- La señora María Paulino, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 93-07 que nombra varios funcionarios diplomáticos ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 93-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Isidro Martínez, queda designado Embajador Alterno de la República Dominicana en la Organización de Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Emiliano Pérez Espinosa.

ARTICULO 2.- El señor Rafael Evans, queda designado Ministro Consejero de la República Dominicana en la Organización de Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Sócrates Tejada.